

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 28 de septiembre de 2021, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Jaén, de notificación de resolución de expediente de resolución y liquidación del contrato de servicios que se cita.*

Notificación de Resolución de Expediente de Resolución y Liquidación del Contrato de Consultoría y Asistencia para la Dirección de Ejecución de Obras, Aprobación del Plan y Coordinación de Seguridad y Salud de las Obras de Edificación de 31 Viviendas Protegidas en la calle Ariza, núm. 5, de Úbeda (Jaén), promovidas por la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, expte. 2007/4408.

Interesados:

DNI: 52546884A.

Desde esta Dirección Provincial en Jaén de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía le concede trámite de audiencia al contratista por un plazo de diez días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, plazo en el que podrá alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes para la defensa de sus derechos.

Jaén, 28 de septiembre de 2021.- El Director, Agustín Moral Troya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»